

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo

constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCENOTTI.)

AÑO II

CASBAS 11 DE MAYO DE 1909

NÚM. 14

UNA MINA OCULTA

En nuestro último viaje á Barcelona, pasando por los pinares inmediatos á las cercanías de la montaña aserrada—el celeberrimo crestón de Montserrat—notamos algo nuevo, no debido á la naturaleza, si no á la mano industrial del hombre.

Extensos pinares aparecen á uno y otro lado de la vía férrea, en parte descortizados, y esto nos hizo pensar que el genio catalán, tan activo, tan industrial, había emprendido la resinación de dichos árboles, para obtener el mayor lucro posible, antes de cortarlos para madera de construcción.

Por esta causa, recordamos el abandono en que se crían nuestros pinares de la provincia de Huesca, sin que se piense en dar un paso útil, un paso en la vía del progreso, en montar industrias forestales que tendrían extenso campo de operaciones, con rendimientos seguros al capital empleado.

Cuarenta millones de pesetas representa próximamente cada año, la madera entrada en España; lo cual dice muy alto el abandono en que están nuestros montes, donde el descuajo ha llegado á tal extremo, que aparece la roca pelada, y donde ya no es posible vegete otro vez árbol ninguno, cuando hace veinte años extendía sus majestuosas ramas la secular encina ó proyectaba medio kilómetro de sombra la copa del pino ó de la aya frondosa. Si alguno lo duda, mire á nuestra sierra de Güara; la tala no es acá y acullá, si no á raja tabla, no quedando más puntos oscuros que las sinuosidades de los barrancos, donde aún no ha llegado el puño mortal del carbonero castellano, segundo Atiha de esta comarca, á la que causa más daño que un vilocato pedrisco.

Cada vez que miramos á la sierra y al porvenir no lejano, se apena nuestro corazón. La historia dirá si somos soñadores.

Pero dejemos por hoy esta digresión y hablemos á los dueños de los pinares, (muchos de ellos socios de este Sindicato) y digámosles con toda certeza que tienen una mina oculta; que sin grandes esfuerzos pueden explotarla, intentando la resinación de los pinos destinados á la venta.

Creemos que muchos ignoran el modo, y por eso nos permitimos hacerles algunas indicaciones.

La época para sangrar los pinos es desde Abril á Octubre; con ello no perjudican los pastos, no sufre la madera, antes bien mejora, puesto que se pudre menos, resiste más y se labra mejor. Los carpinteros tienen odio á trabajar maderas de Morrano, Rodellar y demás puntos de esta Sierra, por ser muy resinosa.

Esa resina que perjudica allí, es la que puede extraer y utilizar el dueño.

De qué modo? nos hemos puesto al tanto y es el siguiente: A un palmo del suelo se quita la corteza, un metro de alto y como unos seis dedos de ancho; se hace en la madera un corte como de medio dedo de profundidad, solo de un palmo del pie á la copa, en la base ó pie de la sangría; se clava una panchuela de hierro algo inclinada para que la resina fluya poco á poco y caiga en un tiesto. Si con el calor se pasma la resina y no corre se remoja la parte sin piel cada 3 ó 4 días; después que se vea no dá más, se profundiza el corte hasta la 3.ª y 4.ª capa; la 5.ª ya no zumea por estar próxima al llamado corazón de la madera.

Cada pino suele dar por término medio un litro y algunos des: de modo que descontando los gastos, produce cada pino de 50 á 60 y 75 céntimos al año: esto es, tres reales por pie, y como la operación dura ocho años antes de venderlo, ha sacado el dueño doble precio del corriente, pues los más apropósito para esto son de 35 á 45 años y que miden entonces de 20 á 25 palmos maderables.

El año primero se va subiendo en los cortes poco á poco hasta llegar á un metro; al segundo con el mismo método otro metro, y al cuarto termina por un lado la corteza y se empieza á sacar resina por el lado opuesto, de modo que la operación dura ocho años; el árbol que vive vida raquítica por falta total de la piel, se corta y se vende siendo mejor.

¿Por qué no han de emprender con cien pinos un ensayo nuestros socios? ¿qué perderán? Sepan que son muchas las substancias útiles que dá el pino y que pagamos caras. Allí está la trementina, la colofina, el aguarrás, la pez griega, la resina amarilla, la pez negra, la brea, el alquitrán y hasta el negro de humo, tan útil para la pintura, lapiceros, tinta tipográfica, etc., etc. En una palabra, un venereo de riqueza abandonada.

Más diríamos sobre este particular, pero el artículo resulta demasiado largo. La industria resinera podría montar una fábrica, como funcionaría otra de papel con la parte filamentera de las hojas de pino, que aquí, como otras muchas cosas, se pierden por incuria ó ignorancia y que en otros países saben aprovechar. Mientras los aragoneses seamos hombres que no pensemos más que en aquello de «buen trago y buen pico» sin mirar más allá, seremos pobres en un país riquísimo, sin que tengamos derecho á la más mínima queja, puesto que la culpa es nuestra.

Más ilustración y menos barbarie. Entonces seremos los primeros españoles, cuando hoy estamos muchos á las alturas del Rif.—A.

W. H. H. H. H.

Con motivo de las elecciones municipales, la Caja de Ahorros circuló el aviso que á continuación publicamos:

ELECCIONES

AVISO

Publicada la Real orden disponiendo se renueven los Ayuntamientos el día 2 de Mayo en todos los pueblos que deseen administración, debe tratarse de este asunto, no á cencerros tapados é imponiendo candidaturas cuatro ó seis magnates, sino en Asamblea general. ¿Razón de esto? porque tanto pesa el voto del pobre como el del rico, y todos tienen igual derecho á señalar persona de su gusto, de capacidad y honradez conocida, para que les represente en la Corporación municipal.

Aquí, en Casbas, mil veces se ha dicho que en la Casa social del Sindicato y de la Caja siempre se trataba de elecciones, cuando ni una sola vez podrá nadie probar que, en la docena de docenas de Juntas celebradas, se haya mentado tal asunto.

Pero el Gobierno ha recomendado tomen parte activa en dichas elecciones las Sociedades legalmente constituidas y procuren nombrar su representante. León XIII recordó á todos el deber de conciencia para los católicos de llevar á los Municipios hombres de fé práctica, y por último, la ley electoral moderna, ha impuesto la obligación de votar ó sufrir una multa por la incuria.

En vista de todo esto, la Caja de Ahorros, que tiene finalidades prácticas, que está informada por el espíritu de economía y de mútuo auxilio, no puede menos de tomar parte en la votación.

La Caja ha dejado á los socios, en ocho meses, pasa de 3.000 duros, y llegará á 4.000 si es necesario. Nadie tiene que temer; lo que sobra es dinero, lo que falta es libertad. La Caja la facilita á todos; al jornalero, que con ella no tiene necesidad de ser un esclavo y recibir lo que en pago de su trabajo le quieren dar, con aumento de precio en los géneros, sino que compra al dinero y donde quiere. Al labrador, que no tiene, recurriendo á la Caja, necesidad de vender sus frutos, ganando no poco que pasaría á manos del usurero ó del comprador que adelanta dinero ó compra necesidades. La Caja, como saben, da la independencia á todos.

Por eso muchos tienen odio á las Cajas. La Caja, en cuatro años que hace funciona en Casbas, ha hecho miles de favores, sin atender al color político de los socios; nunca se ha metido en política, pero la política se ha metido con la Caja, negándole sus derechos la Junta municipal del Censo y llevándole la contraria en todo cuanto pueden desde las alturas del municipio. Por lo cual es necesario poner (ó intentarlo por lo menos) uno en ese Ayuntamiento, en nombre, no de la política, sino de la Caja; que política nos sobra y administración y justicia es lo que necesitamos.

Hay que hacer un esfuerzo para nivelar las cargas y los honores. Hay que procurar que el Ayuntamiento ponga todos los meses en el tablón un balance para enterarnos todos, pues bienes de todos administra.

¿Cuántos en la villa saben en qué se emplean los arriendos de horno, Macelo y otras cosas que pagamos todos?

¿Dónde está lo que se presupuesta para el arreglo de las calles y otros asuntos?

Es necesario que nos enteremos, y para esto, nada mejor que mandar uno que nos ilustre, en lo que tengamos derecho á saber.

Y ¿quién será el que dejando á un lado la maldita política, y no siendo esclavo de ningún hombre, suba el Ayuntamiento libre y sin tacha? El más rico? el más pobre? el más listo? conservador? posibilista? republicano? La Caja no atiende á eso.

Todos pueden ser dignos representantes suyos, sin dejar de ser lo que son; pero libres, enteramente libres; no por voluntad de uno ha de ser esto, sino uno por voluntad de todos los de la Caja, sin distinción de partidos ni intereses.

Lo que no se puede tolerar, es que formen una candidatura diez ó doce y todos tengamos que obedecer como borregos.

Queremos el orden, la libertad del sufragio y no tirar del brazo á los electores; queremos la voluntad de la mayoría de los socios, sea cualquiera, que para nosotros todos son socios, todos son iguales. Y ¿cómo se efectuará esto? venid á la Casa social mañana á las diez, y lo veréis ejerciendo vuestros derechos.

Si después que la Caja por mayoría de votos de los asistentes, proclame un candidato, teniendo derecho á presentar dos y hasta tres que son las vacantes, y no haciéndolo para que se pueda servir á los compromisos políticos que cada socio pueda tener, ni siquiera un voto dá al propuesto por la Caja, se declara rebelde á la mayoría y político antes que socio.

Quédese, pues, con la política y renuncie si así le conviene á la Caja. Veremos si come y si remedia mejor con la política pasadas las elecciones, que con la Caja, siempre abierta para la gente formal.

Es hora de meditar, luego llegará la de votar, dentro de tres meses la de pagar y algunos se arrepentirán cuando ya no sea tiempo. Pero ante todo y sobre todo, la libertad para todos.

Casbas 24 de Abril de 1909.—El Presidente, *Avellanaz*; el Cajero, *Panzano*; el Secretario, *Ramón López*.

Si importante fué el aviso sobre las elecciones, publicado por la Junta de la Caja de Ahorros de esta villa (reproducido por «Voz de la Provincia», y que hoy lo hacemos nosotros), no lo es menos el presente artículo que insertamos, relativo á dicha jornada y transmitido á los socios, donde palpita la prudencia, la imparcialidad y el mútuo respeto á las ideas de todos. Dice así:

TESTIMONIO DE GRATITUD

No podemos menos de cumplir para nosotros un deber gratísimo, cual es, dar públicamente las gracias á todos los socios fieles á las indicaciones de la Caja de Ahorros de esta villa; y tanto son más dignos de este testimonio de gratitud, cuanto con mayores

dificultades han tenido que luchar, arrojando tranquilos las consecuencias de una victoria que se desborda en torrentes de vino, de gritos y silvidos, de grotescos ademanes y hasta de alocamiento tolerado en la vía pública. ¡Es así como algunos entienden la libertad! Cantan el triunfo de los liberales contradiciendo las palabras a los hechos, y viéndolo claro que aspiran al dominio político absoluto, sin que los otros, más liberales que ellos, verdaderos demócratas, tengamos derecho a respirar, sino queremos reñir.

No han hecho los socios de la Caja, ningún mal votando una candidatura diferente de la propuesta por los políticos. Han usado de un derecho y han cumplido una obligación legal.

Nuestro aviso sobre las elecciones decía claro no teníamos persuasión de sacar un candidato; si solo queríamos intentarlo; y esto por muchas razones. Interesaba a la Caja (y no al cajero ni al presidente que poco pueden temer del Ayuntamiento) tener un representante suyo en esta corporación para pedir se hicieran en el presupuesto municipal todos los ahorros posibles que no son pocos y que redundarían no en beneficio solo de los socios, si no de toda la villa; pero no lo han entendido así; y nuestro candidato ha sido derrotado.

La política una vez más lo ha avasallado todo, y algunos de los socios que deseaban votar al de la Caja y a otro, el que los unos quisieran, no les fué permitido. Solo 5 obtuvieron esta gracia, los demás les puso la política el dogal y los arrastró hasta el extremo de cerrarse la Caja para el día de mañana. Lo comprendemos: es la manera de tenerlos más sujetos. Si esto no es despotismo no se como se llama. ¿si a unos lo permitieron, por qué no ha todos? Todo esto más les tendrán que agradecer.

Han vencido, pero si es deshonra nuestra derrota lo tienen los hechos.

Lucharon el talento y la riqueza, unidos a las recomendaciones de personas importantísimas, vecinos de otros municipios, y efecto de este esfuerzo aún se ha visto, los enfermos se pusieron en pie y dió lástima verles llegar apoyados en un palo a la Mesa de la sección y no poder por las fatigas pronunciar en un rato su nombre. Sordos, ciegos, mancos, enfermos y hasta mudos, votaron aquel día.

Los que no votaron esta vez fueron los muertos. Tres de los cinco que componen la Junta directiva de la Caja, votaron en contra de ella. ¡Tanto habían arreciado los compromisos políticos!

Desde Molinos de Huesca (40 kilómetros)

vino un elector ha ejercitar su derecho: ya no era posible llegar más allí.

Y, ¿cual fué el resultado? La Caja obtuvo una votación altamente honrosa. También nosotros teníamos socios enfermos y ausentes, a quienes, en caso de duda, se hubiera puesto en línea de batalla, pero para demostrar lo que intentábamos no era necesario.

Esta sección cuenta hoy con 183 votos, de estos han votado 153, se abstuvieron de hacerlo 30, que no los llevaran a la otra vez tampoco, porque no son ni enemigos de la Caja, ni políticos, ni esclavos.

Han votado la candidatura propuesta por la Caja 43 hubo una papeleta en blanco. Luego el esfuerzo máximo llega a 100 votos próximamente, de un censo en que figuran 183. Si nuestros tímidos socios votan hubiéramos visto si obtenían ellos mayorías y minorías.

Pero no importa haber perdido: era necesaria una ponderación de fuerza y se ve hasta donde han podido llegar. Esto demuestra que en Casbas foco del posibilismo y con todo el tren de vaticinar la Caja puede luchar por que todo el monte no es orégano.

Los socios de la Caja son 248, los de la Caja de seguros llegan a 100 todos diseminados en los pueblos inmediatos y que se disgustan de los procedimientos de violencia con que se quiere destruir las obras sociales, sin que carezcan de talento para discernir los actores responsables de este estado de cosas, que perjudica sus intereses y que los defenderán el día de mañana; hay en Casbas 83 familias y más de 100 si nos apuran que no están conformes con ese matonismo político; que desean la igualdad, la justicia y el mutuo respeto de los derechos de ciudadanía que la constitución concede a todos los españoles, blancos y negros, altos y bajos.

Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos: queremos el orden y la libertad bien entendida, respetar los derechos de todos y defender razonadamente nuestras ideas sin atropellos de nadie. Los desafueros no parten de nuestro campo: sufrimos y callamos defendiéndonos con la razón y la ley sin bajar al arroyo por minucias políticas; pero todo tiene su límite, y si la prudencia es una virtud probada ya en nosotros, la fortaleza creemos no dejará de acompañarnos el día en que, hartos de estar a la defensiva de nuestros cargos y de nuestros intereses, saltamos la trinchera, en la cual ya están disgustados muchos por tanta flemma, y se verá si es posible reírse de tantas familias, sin consecuencias para quienes ignoran que dependen de todos.

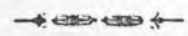
No ignoramos que se busca por todas partes un punto de apoyo con objeto de envol-

vernos en un proceso criminal. Procuraremos como siempre hemos hecho, no faltar á nadie y respetar las leyes: pero quien tenga tejado de vidrio no tire piedras al ajeno. Vean los artículos del Código y mediten.

Amemos con toda nuestra alma á todos, y por todos estamos dispuestos á toda hora, para todo género de sacrificios. Las pruebas son recientes. Ni el Presidente, ni el Cajero, han podido hacer más. ¿Hemos renunciado nuestros cargos por la paz. No se permite los abandonemos. Qué debemos de hacer que no hayamos hecho? Pero pretender amilanarnos es perder el tiempo. A cuantos militan en el partido contrario les

rogamos si les place, que mediten, para no partirnos más, que las diferencias políticas no deben llegar nunca á los odios africanos, sepan y vean que y queriendo imponer su voluntad son causa de gastos y disgustos no pequeños. Aún es hora de apagar el fuego: retiren sus manos; impongan orden y la paz y la justicia harán nuestras delicias. La Caja está satisfecha de su labor; damos las gracias á todos rogándoles estén tan firmes, tan tranquilos, y tan fríos como siempre, para saber perder o'ra elección, que sin duda no tardará.

Casbas 4 de Mayo del 1909.—El Presidente, *Avellanas*.—El Cajero. *Panzano*.



SINDICATO AGRÍCOLA CASBANTINO

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO POPULAR

AÑO IV

BALANCE 8.º

ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA CAJA EN EL MES DE ABRIL DE 1909

Socios inscriptos en la de Ahorros	243	Recibido según el Balance anterior	14.620'55
Socios inscriptos en la de Crédito	224	Ingresado por los de la C. de Ahorros	152 ¢
Operaciones hechas hasta hoy	189	Ingresado por los de la C. de Crédito.	1.150 ¢
Capital facilitado á los socios . 15.720 PESETAS		Devuelto en este mes.	330
		Entregado por los Colectores.	57'10
		TOTAL.	16.309'60

Existencias en Caja en el día de hoy pesetas 589'65.
Lo que se expone al público con arreglo al artículo 4.º de los Estatutos.

El Tesorero,
Manuel Panzano

El Presidente,
Julián Avellanas

El Secretario,
Julián Saras

MINISTERIO DE FOMENTO

LEY

(CONTINUACIÓN)

Art. 3.º Los propietarios y colonos; los Ingenieros de todas clases y sus ayudantes; la Guardia civil; los Guardas municipales de campo; los Guardas jurados, los de monte y cuantos tuvieran á su cargo servicios de custodia ó vigilancia rural, bien fueren pagados por el Estado, el Ayuntamiento ó los particulares, quedan obligados á dar conocimiento á la junta municipal de defensa contra las plagas del campo de cualquier síntoma de enfermedad ó alteración que observasen en los cultivos de la localidad.

A los infractores de esta disposición se les impondrá por la Junta local de defensa la multa de 1 á 100 pesetas, según las circunstancias, de cuya penalidad podrán alzarse

ante el Jefe de Fomento, quien resolverá en definitiva, de acuerdo con el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Art 4.º Tan pronto como llegara á conocimiento de la Junta referida la existencia de algún síntoma sospechoso en los cultivos del término municipal donde ejerce sus funciones, practicará la oportuna inspección ocular, y en el plazo de tres dias, á contar desde aquel en que se formuló la denuncia, manifestará por escrito al Jefe provincial de Fomento los datos que hubiese adquirido.

(CONTINUARÁ)

FARMACIA PUIG

SUCESOR DEL DR. MIRANDA

Coso alto, 28, Huesca.

Medicamentos modernos.—Específicos.—Aguas minerales.—Análisis de orinas, tierras y abonos.

Imprenta de Enrique Coronas.—Huesca.